

Nº Salida.	10/2020
Fecha	25/2/2020

CAMPEONATO DE BAILES STANDARD DE LA COMUNITAT VALENCIANA Temporada 2020

Domingo 29 de Marzo de 2020
Pabellón Deportivo "L'Olleria" (Valencia)

La Junta Directiva de la FBECV ha aprobado la convocatoria que regirá la inscripción y participación, así como el programa del Campeonato de Bailes Standard de la Comunitat Valenciana 2020 que se celebrará en el Pabellón Deportivo Municipal "L'Olleria" (Valencia) el próximo domingo 29 de marzo 2020.

1.- Programa de competición. Precios de inscripción. Precios de entrada público

Programa de competición:

Competición tipo 2 (hasta AI). Campeonato autonómico de Bailes Standard. Open Single.

Precios inscripciones:

Inscripción trofeo: 25 €.

Inscripción single F y G: 10 €

Inscripción single territorial: 15 €.

Inscripción trofeo y Camp. Autonómico: 45 €.

Inscripción Campeonato Autonómico: 30 €.

Inscripciones en: www.escrutiniovalencia.es

Precios entradas público:

Entrada público general: 10 €.

Niños y Jubilados: 5 €.

2.- Normativa específica de la competición

Para esta competición se aplicará la siguiente normativa:

Primero.-Para poder participar como bailarín/a en los Campeonatos de la Comunitat Valenciana es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia deportiva expedida en la FBECV/FEBDa través de un club deportivo inscrito en la misma.

- Al menos un bailarín de la pareja deberá ser residente en la Comunitat Valenciana con una antigüedad mínima de 1 año.
- Haber participado como mínimo en 4 competiciones celebradas en la Comunitat Valenciana (incluidas en el calendario de la FBECV), desde la celebración del último campeonato autonómico de la misma especialidad. La competición nacional que se celebrará el mismo podrá contabilizar para este cómputo.
- La Junta Directa podrá en su caso autorizar la participación de parejas de forma excepcional que no cumpla con los requisitos anteriores. Se deberá solicitar por parte de los interesados aportando la documentación que justifique esta excepcionalidad.

No serán contabilizadas las competiciones en las cuales no se haya participado, aunque se presente justificante médico.

Segundo.-La Junta Directiva podrá aprobar participar en los campeonatos autonómicos a las parejas de nuevas constitución que no hayan tenido tiempo de participar en las competiciones exigidas en el punto anterior. Se autorizarán aquellas que bailando por primera vez en la Comunitat Valenciana, lo hagan en todas las competiciones restantes hasta la celebración de dicho campeonato.

Cuarto.-El vestuario para los grupos Juvenil I, juvenil II y Junior I se regirá por el reglamento de la FEBD-Campeonatos de España.

3.- Bailes

STANDARD Categorias	Bailes
Juvenil I	Vals Lento. Tango
Juvenil II	Vals Lento, Tango ,Quickstep
Junior I	Vals Lento, Tango, Vals Vienés, Quickstep
Junior II	5 bailes
Youth	5 bailes
Adulto I	5 bailes
Adulto II	5 bailes
Senior I	5 bailes
Senior II	5 bailes
Senior III	5 bailes
Senior IV	5 bailes

